



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP. 2022-00868285

---

**VISTO**

El Expediente Electrónico 2022-00868285 por el cual se solicita aprobación de la **MODALIDAD DE DICTADO 2022** de la **MAESTRÍA EN DISEÑO Y GESTIÓN DE SISTEMAS PATRIMONIALES FAUD-UNC**,

**Y CONSIDERANDO:**

Que la OR-2022-1-E-UNC-REC en su artículo 2º establece: “Las Unidades Académicas y dependencias del Área Central podrán optar por la implementación de actividades presenciales remotas e híbridas en las carreras de pregrado, grado y posgrado, teniendo en cuenta el área disciplinar, el tipo de actividad, la infraestructura tecnológica y las previsiones pedagógicas. En todos los casos, se requiere un acto administrativo de los Consejos Directivos o Rectoral según corresponda, que precise las estrategias a desarrollar y las condiciones de institucionalidad, con la oportuna toma de conocimiento por este Cuerpo”.

Que por su parte la RD-2022-1256-E-UNC-DEC#FAUD establece: Autorizar la implementación de actividades presenciales remotas e híbridas en las carreras de posgrado que se dictan en la Escuela de Posgrado FAUD-UNC durante el periodo lectivo 2022, en un todo de acuerdo con la OR-2022-1-E-UNC-REC.

Que las actividades académicas informadas por la Carrera de Maestría en Diseño y Gestión de Sistemas Patrimoniales se corresponden con su Plan de Estudios, aprobado por RHCS-2019-464-E-UNC-REC, la cual cuenta con acreditación CONEAU y reconocimiento oficial y validez nacional otorgada por el Ministerio de Educación según Resolución Ministerial 979/2020.

Por todo ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la tabla de modalidad de dictado de los espacios curriculares de la

Carrera de MAESTRÍA EN DISEÑO Y GESTIÓN DE SISTEMAS PATRIMONIALES FAUD-UNC desarrollada durante el Ciclo Lectivo 2022 que a continuación se detalla:

<b>Modalidad de dictado de los espacios curriculares en el año lectivo 2022</b>						
<b>FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO</b>						
<b>ESCUELA DE POSGRADO</b>						
<b>Carrera: MAESTRÍA EN DISEÑO Y GESTIÓN DE SISTEMAS PATRIMONIALES</b>						
<b>Validación Ministerial del título: RM 979/2020</b>						
<b>AÑO</b>	<b>ESPACIO CURRICULAR</b>	<b>HORAS RELOJ</b>				
		<b>PRESENCIAL (SINCRÓNICA)</b>			<b>A DISTANCIA</b>	<b>HORAS TOTALES</b>
		<b>FÍSICA (PF)</b>	<b>REMOTA (PR)</b>	<b>AULA HÍBRIDA (PHb)</b>	<b>ASINCRÓNICA</b>	
2	Introducción al relevamiento y evaluación crítica de Sistemas Patrimoniales (parte 2)		20			20
2	Epistemología y Metodología de la investigación		40			40
2	Patrimonio y Gestión comunitaria		20			20
2	Patrimonio y Democracia		20			20
2	Introducción al Diseño. Proyectos y Planes de Gestión en Sistemas Patrimoniales		40			40
2	Diseño de Proyectos y/o Planes de Gestión		40			40
2	Técnicas y prácticas de relevamiento avanzado en Sistemas Patrimoniales		40			40
	Instrumentos de					

2	gestión económica de los Sistemas Patrimoniales		40			40
2	Taller de Tesis		20			20
<b>TOTAL DE HORAS</b>			280			280

Porcentaje de actividades a distancia (asincrónicas)= 0 %

**ARTÍCULO 2º:** Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a la Escuela de Posgrado FAUD, a la Secretaría de Posgrado UNC y al Honorable Consejo Superior, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**